

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 6.419/2013

Por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 05 de julio de 2012, se ha resuelto lo siguiente:

Decreto 148/2013

"Habida cuenta que el Sr. Secretario-Interventor de este Ayuntamiento don Joaquín Porras Priego, se encontrará ausente durante los días 8, 9,10,11,12,13,14,15,16 y 17, como quiera que este Ayuntamiento necesita poder contar con dichos servicios mientras tanto para no impedir el normal desarrollo de la actividad administrativa del mismo, de conformidad con lo contenido en

los artículos 33 y 36 del R.D. 1732/1994 de 29 de Julio, por medio del presente

HE RESUELTO:

1. Nombrar Secretaria-Interventora Accidental, durante el periodo indicado, a la funcionaria de este Ayuntamiento doña Melania Segura Martinez.

2. Notificar el presente Decreto a los interesados para su constancia en el expediente, publicándose el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia.

3. Dar traslado al Ayuntamiento Pleno de la presente resolución en la próxima Sesión Ordinaria que el mismo celebre.

En Obejo a 5 de julio de 2013."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Obejo a 15 de julio de 2013. El Alcalde, Fdo. Luis Sánchez Marín.